

## **POLÍTICAS UNIVERSITARIA EN RELACIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO. OCTUBRE 2015.**

Desde su apertura en el año 2009 han ingresado a la Universidad 84 estudiantes con discapacidad, a la fecha 55 cursan materias en las diferentes sedes, siendo 20 los estudiantes de la Sede Andina.

### **Marcos regulatorios**

La Universidad Nacional de Río Negro y la Comisión Asesora para la Integración de Personas con Discapacidad enmarca sus acciones y estrategias de acompañamiento de estudiantes con discapacidad en lo enunciado en la legislación, marcos regulatorios y documentos que se describen a continuación:

- Declaración sobre la Inclusión de las personas con discapacidad en la Educación Superior en América Latina y el Caribe. (IESALC -UNESCO, 2005)
- Ley Nacional N° 26378 adhiere a la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, proclamada en Asamblea General de las Naciones Unidas
- Ley 22.431(1981) Sistema de protección integral para personas con discapacidad. Artículo 13; Incisos: a, b, c y e.
- Ley 25.573 (2002) Modificatoria de Ley de Educación Superior 24.521.
- Ley 26.206 (2006) Ley de Educación Nacional.
- “Programa Integral de Accesibilidad en las Universidades Públicas”, elaborado por la Comisión Interuniversitaria Discapacidad y Derechos Humanos avalado por el Consejo Inter Universitario Nacional en Acuerdo Plenario, N° 798/11;

Lo mismos no expresan como ajuste razonable la adecuación de contenidos que permitan trayectorias personalizadas y sus titulaciones respectivas. Por otro lado cualquier adecuación o reforma referida a titulaciones y sus alcances no es incumbencia exclusiva de la Universidad. Como es sabido, las Universidades Nacionales se ajustan a la Ley de Educación Superior 24.521/95 en cuyo Artículo 42 dice: “Los títulos con reconocimiento oficial certificarán la formación académica recibida y habilitarán para el ejercicio profesional respectivo en todo el territorio nacional, sin perjuicio del poder de policía sobre las profesiones que corresponde a las provincias. Los conocimientos y capacidades que tales títulos certifican, así como las actividades para las que tienen competencia sus poseedores, serán fijados y dados a conocer por las instituciones universitarias, debiendo los respectivos planes de estudio respetar la carga horaria mínima que para ello fije el Ministerio de Cultura y Educación, en acuerdo con el Consejo de Universidades”.

Se propone al Rectorado el diseño de un Proyecto de Post Secundaria para estudiantes con discapacidad intelectual en base al relevamiento sobre experiencias en países como Finlandia, Canadá, Nueva Zelanda, conformando en el mes de junio del 2015 un grupo de trabajo interdisciplinario para su desarrollo. La propuesta posibilitará el diseño de trayectorias educativas integrales con titulación de saberes, sin certificación profesional, en el caso de que los estudiantes no puedan acreditar los contenidos mínimos estipulados para cada carrera.

La Universidad implementa en la actualidad las siguientes **configuraciones de apoyo** a estudiantes con discapacidad, las que se acuerdan con los docentes, siendo el estudiante el que decide si las incorpora a su trayecto o no.

- Trayectoria como estudiante regular o vocacional (esta última permite el diseño de una trayectoria educativa integral, sin titulación)
- Asistentes para personas con discapacidad

- Observaciones y participación en las asignaturas por parte del asistente con el fin de comprender el proceso de aprendizaje del estudiante y analizar las intervenciones pedagógicas. Esta información podrá ser insumo tanto para las tutorías como para las reuniones de trabajo con los docentes.
- Tutorías con el estudiante por parte del asistente como espacio de apoyo y seguimiento pedagógico, recuperando y dando lugar a la expresión de sentires por parte de la estudiante en relación a accesibilización de materiales, los contenidos, posibilidades de aprendizaje y tratamiento en los espacios curriculares. Los objetivos serán en función de las necesidades del estudiante y las estrategias didácticas implementadas en las clases.
- Tutorías con tutores pares (con o sin discapacidad), las mismas tendrán como objetivo procesos de acompañamiento por parte de un compañero/a de la carrera, en lo que refiere a expectativas sobre el rol de estudiante en general y en cada asignatura en particular, compartir estrategias para superar obstáculos en los procesos de aprendizaje y organización del estudio, entre otros.
- Accesibilización de información de cátedra, materiales didácticos y bibliografía, en los casos que se requiera, en relación a las necesidades de cada estudiante. Pudiendo ser subtitulado, digitalización de materiales, textos en lectura fácil, adecuación de materiales didácticos disciplinares, apoyos tecnológicos, adecuación de materiales de laboratorio, mobiliarios, ubicación del estudiante en el aula, disposición anticipada de materiales bibliográficos y de cátedra, materiales hápticos, etc.
- Intérprete en lengua de señas, en caso de ser requerido

#### **ACCIONES 2009-2014**

La Universidad Nacional de Río Negro en sus inicios impulsó el Anteproyecto Universidad y Discapacidad, dependiendo de la Secretaría de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil en el año 2009, primer año lectivo de la Universidad. Promoviendo desde sus inicios la inclusión de la situación de las personas con discapacidad en sus políticas e incorporación de las herramientas de gestión necesarias para garantizar el derecho a la educación y otros derechos vinculados. En este sentido es función de la Universidad no solo prestar los apoyos y garantizar la accesibilidad de sus alumnos con discapacidad, así mismo como a docentes y personal no docente; sino también de formar a profesionales que no solo estén sensibilizados, sino que desarrollen las competencias necesarias en sus respectivos campos profesionales para asegurar este derecho. Inspirados en un trabajo articulado con todos los sectores de la propia universidad y de la comunidad en general, desde una mirada transversal que construya opciones que excedan los servicios sociales o la construcción de conocimiento, exclusivamente; para proyectarse en los tres pilares básicos de toda universidad: extensión, investigación y académica.

Impulsar proyectos de este tipo implica no sólo pensar en las necesidades que tienen los alumnos actuales y los venideros, sino incentivar a aquellas personas con discapacidad a empezar o continuar con sus estudios universitarios, eliminando prejuicios instalados en relación al acceso y permanencia en la educación superior.

#### **El inicio: anteproyecto Universidad y Discapacidad**

El primer paso fue la generación de este ante proyecto cuya finalidad fue generar un mapeo del estado de situación de manera participativa y proponer líneas de trabajo en la construcción de una política universitaria inclusiva.

El trabajo se realizó en el segundo cuatrimestre del año 2009 y se organizó en tres áreas:

1. Diagnósticos, como insumo del plan de trabajo, vinculados a la comunidad y personas con discapacidad.
 

Se realiza un relevamiento de personas con discapacidad que se hayan inscripto en el año 2009/2010, permanezcan o no como alumnos de la Universidad, y entrevistas en profundidad con el fin de detectar intereses, necesidades de esta población y estrategias de retención. Por otro lado, relevar necesidades de las personas con discapacidad de las

comunidades donde tiene sede la Universidad, a través de sus organizaciones, la perspectiva de los organismos del estado que trabajan en la temática, y otros actores claves (cámaras, colegios de profesionales, etc.) con el fin de proyectar programas y proyectos desde la Universidad que respondan a la demanda.

2. Acciones con otros actores de la Universidad.

Trabajar con los responsables de los diseños de los edificios de las Sedes Universitarias, diseño de página web, etc., con el fin de garantizar la accesibilidad integral; relevar con los Coordinadores de Carreras la inclusión de contenidos vinculados en la temática en las materias en las que se incluya directa o indirectamente alguno de los derechos de las personas con discapacidad y las líneas de investigación posibles; delinear la conformación de un equipo de voluntarios dentro del alumnado universitario, como instancia de formación vinculada a las acciones hacia la comunidad.

3. Acciones con la comunidad y entorno.

Se realiza la recopilación de la legislación vigente vinculada a la educación superior y la temática; la incorporación de recomendaciones en base a la experiencia de otros Programas de Universidad y Discapacidad; delinear acciones de sensibilización en la comunidad derivados del trabajo con las Escuelas de Docencia y detectar problemáticas y posibles líneas de investigación y participar de los encuentros vinculados a la Comisión Interuniversitaria: Discapacidad y Derechos Humanos.

Además de las acciones propuestas, a partir del compromiso e intercambio de trabajo con los actores se sumaron otras acciones como ser un taller de sensibilización para responsables y personal de Secretaría de Alumnos de todas las Sedes, material de difusión sobre trato a personas con discapacidad para carteleros de alumnos, un relevamiento en acciones de difusión en escuelas secundarias de Zona Andina sobre potenciales alumnos de cuarto y quinto año con discapacidad; publicaciones sobre la temática en Newsletter interno de la Universidad, la participación en los Talleres de Accesibilidad dictados por la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) del Ministerio de Educación de la Nación, cambios en la Ficha Médica.

## **2010-2012**

Este período se caracterizó por la posibilidad y el impulso de acciones específicas a partir del interés de integrantes de la Universidad.

Se implementaron las becas para personas con discapacidad, adjudicando tres becas en 2010 y siete en 2011 y seis becas en 2012. Así mismo se profundizó el trabajo desde el área de infraestructura y se incorporó la accesibilidad en los proyectos de los nuevos edificios.

Por otra parte se implementaron diferentes proyectos de extensión: "Diseño Universal, Accesibilidad e Igualdad de Oportunidades", el Seminario Taller "Diseño Universal en espacios de interiores" a cargo del Coordinador de la Carrera de Interiores y Mobiliario, dirigido a estudiantes de centros de educación media y técnica; la Conferencia Mujeres con Discapacidad y Políticas Públicas, ambos en la ciudad de Roca. Así mismo se creó, en el marco del Proyecto de Voluntariado de la Sede Atlántica de la Universidad Nacional de Río Negro, el colectivo entre voluntarios universitarios y pacientes del Programa de Servicios de Salud Mental del Hospital Zatti. El medio puesto a disposición es un negocio comercial y de sustento de producción de hongos comestibles.

## **Acciones 2012-2013**

En el año 2012 se crea por resolución la Comisión Asesora de la Integración para Personas con Discapacidad, en la jurisdicción de la Secretaría de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil dependiente del Rectorado. Su misión es analizar y proponer instrumentos de políticas para la integración a la vida universitaria de las personas con discapacidad.

Creada mediante Resolución CDEyVE N° 017/12 por el Consejo de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil, tiene por objetivos:

- Orientar, asesorar y propiciar condiciones equitativas de ingreso y desempeño en la Universidad, de alumnos, docentes, no docentes y graduados con discapacidad.
- Difundir de la temática de la discapacidad y promover la reflexión sobre ella en el seno de la comunidad y la Universidad.
- Fomentar el intercambio de conocimientos y experiencias entre las universidades del país y del extranjero.

Se designan los miembros de la Comisión, representantes en la Comisión Interuniversitaria Discapacidad y Derechos Humanos.

Se realiza el primer relevamiento de estudiantes con discapacidad para solicitud de Netbooks en el marco de las políticas implementadas por la Secretaría de Políticas Universitarias.

Las estrategias respecto a seguimiento y retención de estudiantes con discapacidad implementadas son: entrevistas a ingresantes, tutorías, gestión de beneficios, reuniones con docentes y directores de carreras. Se inician gestiones con el Ministerio de Educación y Derechos Humanos de la Provincia con el fin del pase de legajos de estudiantes con Discapacidad.

Se mantuvieron reuniones con la Secretaría de Investigación sobre posibles fuentes de financiamiento para investigación en articulación con organismos nacionales y se realizó la presentación de una ponencia sobre la experiencia de inclusión en nuestra Universidad, en IV Simposio de Horizontes Humanos en Sevilla, España y se participó en las Jornadas Nacionales RUEDES Exposición de Poster y Publicación: "Un puente entre la educación secundaria y la universidad" Cipolletti. Universidad del Comahue. Facultad de Filosofía y Letras.

En relación a Extensión Universitaria se Jornada de Extensión de Danza Inclusiva organizada de manera conjunta con la Carrera de Arte Dramático, el Proyecto Universidad y Discapacidad y el aval de Taller de Lengua de Señas Argentina, la participación y charla sobre Diseño Universal en la semana de ciudades hermanas Aspen-Bariloche. Sede Andina.

Respecto a la difusión y comunicación, se coloca en la web de Sede Andina un enlace a la Comisión y se crea un blog específico de la misma. Se cuenta con intérprete de lengua de señas argentina en la inauguración del campus de Sede Atlántica. Se publica una nota periodística en Página 12, respecto a Accesibilidad Edilicia en las Universidades Nacionales; y se realiza una salida en la radio de la Universidad Nacional de Avellaneda, respecto a inclusión de estudiantes con discapacidad mental.

Se difunde un relevamiento de apoyos requeridos (audífonos, lentes, etc.) para ser gestionados por la Universidad, no recibiendo solicitudes. Se mantienen las becas por discapacidad y se firma convenio con CILSA para el otorgamiento de becas.

Con el fin de afianzar la formación de los integrantes de la Comisión, la referente de Sede Andina, participó del Curso a Distancia sobre Diseño de Proyectos con Enfoque de Derechos Humanos, Orientados a Personas con Discapacidad. Dictado por la Universidad ISALUD, Buenos Aires, Argentina. Directores de Curso: Lic. Prof. Ana Dorfman, Prof. Alcira Mugica Pliner.

## 2014-2015

- **Contexto local y regional:** Se solicitó al Servicio Nacional de Rehabilitación datos socio-demográficos, económicos y educativos de personas con discapacidad con certificado con discapacidad, distribuido por Sede y Localidades. Esta información permite proyectar los ingresos de estudiantes con discapacidad a la Universidad. Se mantuvieron reuniones con el Consejo Provincial de Personas con Discapacidad con el fin de proyectar acciones de trabajo conjunto, relacionadas a la sensibilización y acceso a la educación superior.

- **Misión y proyecto institucional:** Se crea mediante Resolución CDEyVE N° 011/14 por el Consejo de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil, la figura de Asistente para Estudiantes con Discapacidad, con el fin de promover y sostener la accesibilidad académica y comunicacional y se reglamenta por Resolución CDEyVE N° 031/15, describiendo sus funciones y perfiles

Se aprueba por parte de la Secretaría de Políticas Universitarias, el Programa de Accesibilidad Académica presentado por la Universidad. En relación a la estructura se definió a nivel Rectorado que las funciones técnicas referidas a discapacidad serían gestionadas por el área de Bienestar y Vida Estudiantil; en Sede Atlántica las mismas serían responsabilidad del puesto responsable de tutorías.

Respecto al desarrollo de competencias del personal técnico y administrativo e integrantes de la comisión en relación a los aportes de su puesto y la situación de la discapacidad, la referente técnica de Sede Atlántica ha cursado el Seminario de Postgrado Educación Superior y Situación de Discapacidad, organizado por la propia Universidad; la referente de la Comisión de Sede Andina ha participado de las VIII Jornadas Universidad y Discapacidad, realizadas en la Universidad de General Sarmiento; y la referente técnico pedagógica de la Comisión ha realizado la Capacitación Virtual sobre adecuaciones de materiales para personas con discapacidad en ESVEAL. Participación en las Jornadas de Políticas Públicas en materia de Discapacidad a realizarse los días 20 y 21 de Octubre en la localidad de Villa Regina. Las mismas están organizadas por C.L.P.D y CONADIS (Nación).

En relación al equipamiento se han adquirido materiales para la enseñanza de la matemática para personas con ceguera, en relación a la infraestructura la Dirección de Infraestructura presentó un proyecto con financiamiento por parte del Ministerio de Educación de la Nación a la Secretaría de Políticas Universitarias, para adecuaciones en el edificio de la Sede Atlántica, el que fue aprobado.

Se presentó a CONADIS el proyecto de financiamiento de un transporte accesible, en un trabajo conjunto entre Rectorado y la Sede Andina, a través de un proyecto de trabajo social, con participación de estudiantes de las Carreras de Administración, Hotelería y Turismo.

- **Académica, Investigación, Extensión y Vida Estudiantil**

#### **Académica**

En materia de actualización y perfeccionamiento se dicta en estos años, el Seminario Virtual de Postgrado Educación Superior y Situación de Discapacidad, organizado por la Sede Andina de la Universidad, con docentes invitados de las Universidades Nacionales de Cuyo, La Plata y Entre Ríos e IFDC San Carlos de Bariloche. Se organizó la Charla debate "Actitudes hacia los estudiantes con discapacidad" a cargo de la Mg. Eva Fernández de la Universidad de Valladolid. En la Sede Andina se realizó el Proyecto de Trabajo Social en articulación con escuelas secundarias y la Comisión de Estudios con una estudiante de cuarto año de la Carrera de Educación Especial de Instituto de Formación Docente, que acompañó el proceso de inclusión de un estudiante con discapacidad de la Tecnicatura en Viveros.

Se incorpora en los talleres de Moodle dirigidos a docentes universitarios herramientas de accesibilidad comunicacional y se trabaja en la incorporación de contenidos transversales referidos a discapacidad en futuras propuestas de formación docente.

Se implementó una encuesta de relevamiento dirigida a Directores de Carreras, con el fin de relevar el conocimiento de los mismos respecto a la existencia y funciones de la Comisión.

Se incorporan tres asistentes para personas con discapacidad en el año 2014 y dos en el año 2015

#### **Vida Estudiantil**

Respecto al ingreso, permanencia y promoción de los alumnos con discapacidad se incorporó la difusión de la existencia de la Comisión y sus funciones a través de la ficha de inscripción en el sistema SIU Guaraní. Se diseñó e imprimió un nuevo folleto de difusión de la Comisión. Se sostiene la política de becas y entregas de Notebooks, se otorgan las primeras becas a estudiantes con discapacidad en el marco del Convenio con CILSA.

Desarrollo junto a Vida Estudiantil del Encuentro de Inclusión permanencia y participación de estudiantes en la Ciudad de Viedma

## **Investigación y Divulgación**

Lenguajes de los poderes. Las homogeneizaciones/diversidades y las exclusiones/inclusiones en los sistemas Educativos Superior en Argentina, España, México, Chile y Colombia. Diálogos de saberes. Universidad Católica de Pereira.

Se presentaron las siguientes ponencias: VIII jornadas universidad y discapacidad “Desafíos e interrogantes en torno a la inclusión universitaria de personas con discapacidad mental” y el poster “Universidad y Discapacidad” en las jornadas pedagógicas de San Carlos de Bariloche y participó en las II Jornadas de Investigación y Discapacidad, organizadas por la Universidad Nacional de Entre Ríos. I Simposio Internacional en Pedagogía y Desarrollo Humano. Universidad Católica de Pereira. Colombia. Discapacidad y Universidad: una interpelación al sistema hegemónico. Primer Congreso Latinoamericano: desafíos de una escuela diversa para la convivencia y la paz, Caldas - Colombia. La discapacidad intelectual en el sistema educativo. Interrogantes respecto a una irrupción que afecta y cuestiona.

Se compiló la publicación del libro Relaciones de Género y Personas con Discapacidad” en la Colección Congresos y Jornadas, con el Sello Editorial de la Universidad.

Patrocinio II Coloquio Franco Latinoamericano de Investigación y Discapacidad

Se difundió a través del área de Comunicación de Sede Andina, el artículo de divulgación “Accesibilidad en las Universidades Nacionales”, con autoría de Bibiana Misischia publicado en el Diario Río Negro

## **Extensión**

En Sede Andina se llevó a cabo el Proyecto de Tiflotecnologías, dirigido por un docente de la Carrera de Ingeniería, con la participación de integrantes de la Comisión y estudiantes de carreras de grado y postgrado. También se presentó y seleccionó el proyecto de Tiflotecnologías en Celulares en el marco de la convocatoria de la Secretaría de Políticas Universitarias del PROCODAS.

Durante el año 2015 en articulación con organizaciones de la sociedad civil y la MSCB se realizaron actividades de formación referidas a Sexualidad y Discapacidad.

Se realizó en conjunto con la Universidad Nacional del Comahue la charla sobre Inclusión Educativa en Universidades a cargo de estudiantes miembros de la Red Latinoamericana de Derechos Humanos y Discapacidad

### **➤ Integración e interconexión de la institución universitaria:**

Se firmó el convenio con:

- Tiflo Nexos con el fin de incorporar los textos digitalizados para poder ser leídos por los lectores que traducen texto a audio.
- Instituto de Formación Continua de San Carlos de Bariloche, con el Campo de la Práctica con el fin de implementar las Comisiones de Estudios